

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6090**      *LIMPIEZAS ALVA DE CARTAGENA, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 82/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlota Micaela Martínez Marín contra la empresa Limpiezas Alva de Cartagena, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Limpiezas Alva de Cartagena, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 733,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 25 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A110013992-1